

VISTO:

la nota por la cual la Directora de Especialización en Antropología Social, Mgter. Fabiola Heredia solicita la aprobación del proyecto de tesis de Especialización de Federico Quevedo DNI: 23.545.303 titulado “¿Necesita algo mamá? Cualquier cosa que necesite nos pide. Una etnografía sobre los sentidos que produce la atención de niños con cáncer en voluntarios de una ONG” y la designación de la Dra. Natalia Bermúdez como directora de tesis;

CONSIDERANDO:

que el Comité Académico de la Especialización en Antropología Social manifestó su conformidad al proyecto y plan de tesis en reunión de fecha 31/05/2016;

que la Dra. Natalia Bermúdez cumple todos los requisitos para asumir la dirección de la mencionada tesis,

EL DECANO de la

LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dar por admitido el proyecto de tesis “¿Necesita algo mamá? Cualquier cosa que necesite nos pide. Una etnografía sobre los sentidos que produce la atención de niños con cáncer en voluntarios de una ONG”, presentado por el alumno Federico Quevedo.-

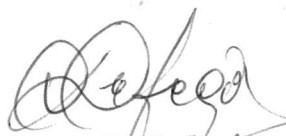
ARTICULO 2º: Designar a la Dra. Natalia Bermúdez como directora de la Tesis de Especialización mencionada.-

ARTICULO 3º: Protocolícese, comuníquese a los interesados y a la Secretaría de Posgrado y archívese.-

CÓRDOBA, 04 JUL 2016

RESOLUCION Nº: 0801

l.r.


Dra. Cecilia Defago
SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades